

La política de calidad de los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO se han establecido como la definición de la MISIÓN (razón de ser continuada de la Fundación), la VISIÓN (lugar estratégico que la Fundación pretende alcanzar en el medio, largo plazo) y los VALORES (ideas, principios y puntos fuertes sobre los que la Fundación se fundamenta para alcanzar la visión).

Además de la definición de la misión, visión y valores, los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO establecen como objetivos básicos e iniciales de su Política de Calidad la orientación hacia:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad educativa realizada por los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO.
- La satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la administración de los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO.
- LOS RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO se comprometen a la Mejora Continua de todos sus procesos.

Misión: Los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO, tanto en Orihuela como en Elche, son centros educativos y asistenciales destinados a servir de hogar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes privados de un ambiente familiar idóneo o con necesidad de existencia y de tutela fuera de la propia familia de origen.

Tienen como finalidad básica, la de acoger, atender y educar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y 23 años, velando por el buen cuidado y desarrollo de su salud física y psíquica y fomentando su integración en el ámbito comunitario. Así mismo garantizar al niño, niña, adolescente y joven todo lo que precise en función de su reinserción a la familia biológica, integración en una familia educadora o emancipación en recurso especializado. Esta tarea se aborda desde la idea de que formamos una comunidad Educativa con un estilo sencillo, de respeto y confianza que trabaja de forma continua por el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Visión: Desde el respeto hacia los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y desde una concepción personal, social y trascendente entendemos nuestra tarea educativa como un proceso ordenado a la realización del hombre /mujer en todas sus dimensiones, ayudarles en la madurez integral. Los objetivos deseados y alcanzables para nuestros centros de menores son:

- Ofrecer mediante un Sistema de Gestión de Calidad un servicio educativo, reeducativo y protector excelente a los usuarios y familias de nuestros Recursos.
- Dar respuestas concretas a las necesidades de cada niño, niña, adolescente y joven y crear los cauces adecuados para compensar y satisfacer sus carencias personales, familiares y sociales
- Ofrecer al niño, niña, adolescente y joven un ambiente que le dé acogida, seguridad y afecto, donde encuentre las figuras adultas de referencia, necesarias para el desarrollo de su personalidad, para crecer confiado y expresar libremente sus sentimientos y vivencias.
- Ayudar a descubrir y desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y afectivas, favoreciendo su crecimiento y maduración, de modo que sea él mismo protagonista de su propio proceso

- Fomentar la autonomía y libertad, impulsándoles a asumir progresivamente responsabilidades desde las posibilidades que ofrece cada momento evolutivo
- Promover su inserción en la sociedad de forma responsable y constructiva, fomentando relaciones de convivencia, solidaridad y comportamientos democráticos.
- Potenciar la formación ética y trascendente de la persona, que dará pleno sentido a su vida, respetando siempre todos los derechos y libertades.

Valores: Las ideas básicas que configuran el comportamiento del personal de los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO y determinan sus relaciones son:

1º -LOS RECURSOS DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO constituyen una verdadera Comunidad Educativa.

Todos, titularidad, educadores/as, técnicos/as en integración social, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personal de servicios participan, por los cauces previstos en la elaboración y realización de toda la tarea educativa. Con un clima de libertad y participación que conduzca, a cada uno de los miembros de la comunidad, a considerar los RECURSOS DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSE OBRERO como algo propio, obra y responsabilidad de todos.

2º- El niño, niña, adolescente y joven es el principal protagonista y agente de su educación.

3º -El personal de los RECURSOS DE PROTECCIÓN, EMANCIPACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO será valorado como corresponde a su dignidad de persona, atendiendo a su desarrollo personal y familiar, en condiciones de auténtica libertad y responsabilidad mediante un ambiente de confianza, participación y respeto.

Fecha aprobación 21/12/2021